

# BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), D. ANTONIO HERRERO  
MARQUEZ

## HACE SABER:

A todos los vecinos y visitantes que tengan la intención de participar en los tradicionales encierros que tendrán lugar en nuestro municipio durante las próximas fiestas en Honor al Santo Cristo del Buen Consejo, que deberán cumplir las siguientes recomendaciones:

**CONDICIONES PARA CORRER:** El encierro es una actividad única que ofrece al corredor de verdad sensaciones irrepetibles, pero no podemos olvidar que se trata de una actividad de riesgo elevada y que para desarrollar la misma, debe contarse con una importante preparación física, calzarse adecuadamente, no portar objetos que entorpezcan la carrera, tanto propia como las demás, y por supuesto, tener la cabeza perfectamente lúcida tras haber descansado suficiente.

**COMIENZO DEL ENCIERRO:** Salvo causas de fuerza mayor, el encierro dará comienzo a las 12:00 h, y las reses serán soltadas a la manga de una en una, tras el lanzamiento de dos cohetes por res, instantes después de dicha hora.

**RESPECTO DE LAS RESES:** La base sobre la que se fundamentan las fiestas taurinas populares es indudablemente el "Toro", sin cuya participación, los encierros no tendrían un sentido lógico. Por ello, todos debemos velar por su integridad y procurar el máximo respeto hacia las reses, evitando el maltrato o vejación de los animales participantes, toros y cabestros.

**CONOCIMIENTO DE LOS TRAMOS:** El recorrido del encierro discurre por la Calle Solosprados hasta la Plaza de Toros ubicada en el recinto del Polideportivo Municipal.

Como consecuencia de ello, se recomienda no correr completo el trayecto, eligiendo un tramo adecuado a los gustos, experiencia y condición física del corredor.

**ÚLTIMO TRAMO:** Plaza de Toros. Al entrar en la Plaza hay que quitarse de en medio cuanto antes, por ello nada más pisar el ruedo se deberá correr hacia la barrera más próxima, a derecha o a izquierda según dirección de la carrera en el túnel, evitando cruzarse en la trayectoria de otros corredores. Se deberá saltar al callejón de forma inmediata, para dejar paso a otros corredores, y dejar trabajar a los dobladores o pastores.



## QUÉ NO HACER EN EL ENCIERRO:

- 1.- Agolparse en los tramos excesivamente masificados, principalmente en la puerta de acceso a la zona libre de corredores, ya que el excesivo número de participantes puede crear estados de ansiedad en algunas personas que reaccionan de forma imprevisible e irracional, provocando golpes, empujones y caídas que al final derivan en montones humanos o “tapones”, resultando muy peligroso para la propia integridad física.
- 2.- Levantarse del suelo si se ha caído, hay que esperar que te lo indiquen y protegerse mientras tanto la cabeza con las manos.
- 3.- Correr detrás de la manada estorbando a los pastores.
- 4.- Permanecer en el ruedo cuando los toros están en él.
- 5.- Llamar la atención de los toros, tanto en la carrera como en el ruedo.
- 6.- Quedarse en la manga si un toro queda rezagado, va desorientado o está volviendo sobre su querencia. Es obligatorio salirse del recorrido y dejar trabajar a los pastores, que son finalmente, los encargados de reconducirlo.
- 7.- Participar en el encierro si se tiene menos de 16 años, o unas condiciones físicas que impidan realizar la carrera con las suficientes garantías de seguridad.
- 8.- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias euforizantes que alteren nuestro estado normal antes de correr el encierro.
- 9.- Portar envases u otros objetos en la manga den encierro y en el ruedo de la Plaza de Toros.
- 10.- Intentar acceder a la plaza a pesar de estar la misma llena.
- 11.- Acercarse a curiosear sobre el estado de las personas heridas en la carrera impidiendo el trabajo de las asistencias sanitarias.
- 12.- Desobedecer las órdenes del servicio de organización del encierro, recibidas directamente o bien a través de la megafonía.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**EL ALCALDE**

**Fdo: Antonio Herrero Márquez**

